

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MONTERIA

TRASLADO SECRETARIAL

JUEZ: DR JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ

MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TERMINO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	230013333002201800215	DARIO ALONSO CARDOZO OSSUNA	E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CHINU	TRASLADO DE EXCEPCIONES	TRES (3) DÍAS

SECRETARIA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días, previsto en el artículo 175 del C.P.A.C.A.

Montería, Mayo 17 de 2019.



CIRIA JOSÉ RODRIGUEZ ALARCON

Secretaria